

Transparencia activa y rendición de cuentas de las organizaciones sin fines de lucro en Chile

Fundación AVINA

SUMARIO: I. COMPONENTE 1: PLATAFORMA DE DIFUSIÓN.—II. COMPONENTE 2: INSERCIÓN ESTÁNDARES EN OSFL: 1. *Transparencia Activa*. 2. *Rendición de Cuentas de Impacto*.—III. COMPONENTE 3: CONSTRUCCIÓN DE ASOCIACIONES.—ANEXO 1: MIEMBROS DE GRUPO TRABAJO, CONSEJO CONSULTIVO Y MESA TÉCNICA.—ANEXO 2: ESTÁNDARES DE TRANSPARENCIA ACTIVA Y RENDICION DE CUENTAS.

El sector sin fines de lucro ha sido un actor importante en la sociedad chilena a lo largo de su historia, vinculando a las comunidades y ciudadanos entre sí y a estos con las empresas y gobiernos, al implementar acciones que contribuyen a un desarrollo que se aspira sea sustentable inclusivo. Con su diversidad y heterogeneidad, ha ido consolidándose su relevancia social y económica, medida tanto en términos del volumen de recursos que administra como en términos de los empleos que genera.

Las OSFL son un actor importante en la economía. En 2004, las organizaciones no lucrativas generaron US\$ 1.409 millones, equivalente a 1,5% del PIB¹. En 2004, las OSFL empleaban a 160.259 personas y contaban con 143.624 voluntarios (jornada laboral completa sin remunerar). Esto representa el 4,89% de la población económicamente activa —el doble que en Brasil y Colombia. Este porcentaje varía entre 0,4% en México y 14,4% en Holanda, con la estadística en Chile por encima del resto de sus vecinos, así como el doble del promedio de los países en desarrollo.

Estos datos posicionan a la sociedad civil chilena como una de las más fuertes en América Latina, compuesta además por organizaciones muy diversas en el tipo de actividad, fines y propósitos, tal como más adelante se describe.

Precisamente por esa relevancia de las OSFL, por ese mayor desarrollo relativo que exhiben en la región, el entorno sociopolítico pasa a ser gravi-

¹ «Estudio Comparativo del Sector Sin Fines de Lucro», Universidad J. Hopkins.

tante en su despliegue y quehacer. Uno de los aspectos trascendentes de ese entorno es la demanda por mayor transparencia y probidad en la gestión de los recursos que hoy la ciudadanía y la opinión pública expresan hacia los distintos actores estatales y no estatales, constituyéndose en parte del escenario donde se desenvuelven estas organizaciones.

Dicha demanda es, ciertamente, de doble faz: por un lado, una amenaza en el caso de desatenderla pero, por otro, también una oportunidad de mayor legitimación de la misión y acciones de las OSFL. Por lo mismo, es importante contribuir a que esa demanda se consolide como una oportunidad para potenciar el rol de las entidades de la sociedad civil en la construcción de un desarrollo sustentable e inclusivo —su misión por antonomasia— reduciendo el riesgo de que los cuestionamientos planteados hacia algunas de estas organizaciones dañen genéricamente su prestigio y produzcan un descrédito generalizado del sector o bien, como consecuencia de esos cuestionamientos, aumenten las regulaciones que entran su capacidad efectiva de desarrollar propuestas y proyectos.

Para ello es necesario avanzar en la generación, puesta en marcha y fortalecimiento de un sistema de transparencia activa por parte de las propias organizaciones sin fines de lucro, de manera que, junto con desempeñar adecuadamente sus funciones, puedan razonablemente explicar, de manera pública, los resultados alcanzados y los medios y métodos utilizados en su consecución.

Con vistas a este propósito Fundación AVINA, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), pusieron en marcha en 2009 el proyecto «Transparencia y Rendición de Cuentas de las Organizaciones Sin Fines de Lucro» (Transparentemos), cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de la efectividad y al posicionamiento de las organizaciones de la sociedad civil, especialmente de las que trabajan en el desarrollo del sector privado. El propósito del Proyecto consiste en fomentar la implementación y adopción de sistemas de transparencia activa y de rendición de cuentas en organizaciones de la sociedad civil chilena.

El proyecto se basó en tres componentes:

- 1.º diseño e implementación de una plataforma de difusión de buenas prácticas en transparencia activa y rendición de cuentas; con el objetivo de contribuir a la generación de un ambiente propicio para la instalación de la temática;

2.º apoyo a la inserción de estándares de transparencia en las organizaciones sin fines de lucro (OSFL) chilenas; con el objetivo de, por una parte, elaborar los contenidos específicos de la propuesta de transparencia activa para OSFL y por otra, insertar el tema en las propias organizaciones participantes en el Proyecto;

3.º construcción de asociaciones para la incorporación de estándares de transparencia en las OSFL chilenas; con el objetivo de construir alianzas con instituciones públicas y privadas para generar incentivos efectivos a la adopción de estrategias de transparencia activa y rendición de cuentas en las OSFL.

I. Componente 1: Plataforma de Difusión

Para llevar adelante el proyecto, se constituyó un Consejo Consultivo cuya función es definir las directrices del proyecto.

Dicho Consejo fue integrado por: representantes de Redes de OSFL, de entidades de cooperación internacional, de entidades asociativas del sector privado y de servicios públicos relacionados con el desarrollo de políticas de transparencia o de fomento de las OSFL. Asimismo, lo integran representantes del BID/FOMIN y Fundación AVINA, instituciones financiadoras del Proyecto.

Junto con el Consejo, se constituyó un Grupo de Trabajo (GT), constituido por representantes de cinco redes de organizaciones sociales, en el que se realiza un diagnóstico de la realidad nacional, se analizan y sistematizan diversos modelos de transparencia activa y rendición de cuentas de América Latina, y se considera la opinión de expertos en el tema.

Este Grupo de Trabajo es el motor que posibilita la puesta en marcha de las acciones de Transparentemos, como también es el que brinda la legitimidad y confianza necesarias a la iniciativa. De este Grupo nace la propuesta de un modelo de transparencia activa que es el pilar para el diseño de los talleres de formación y capacitación para organizaciones sociales.

La selección de las organizaciones participantes en el Grupo de Trabajo estuvo basada en cuatro criterios: a) que contaran con conocimiento y con buenas prácticas institucionales en temas de transparencia y rendición de cuentas, b) ser representativas de los distintos tipos de OSFL existentes en el país, c) tener conocimiento acerca del sector, y d) contar con experiencias exitosas en la gestión de proyectos.

La primera tarea de este grupo fue identificar y jerarquizar las iniciativas que las OSFL —Corporaciones, Fundaciones y ONGs de desarrollo— se

encontraban desarrollando en el área de transparencia activa y rendición de cuentas, analizando para ello las limitaciones y fortalezas de cada una.

Con tal fin, el grupo de trabajo realizó una serie de encuentros con representantes del mundo académico, del sector público y privado, así como también representantes de instituciones destacadas de la sociedad civil, todos los cuales dieron cuenta tanto de la percepción que se tiene del tercer sector, como del grado de desarrollo e inserción de prácticas e instrumentos de transparencia activa y rendición de cuentas en el mismo. Se realizaron entrevistas semi-estructuradas a expertos en la materia, e investigaciones en sitios web de OSFL, entre otros.

Por último, la información recogida en cada una de estas actividades fue contrastada con los estudios que sirvieron de base a este trabajo de diagnóstico y que fueron elaborados entre el 2004 y 2008, como son: «Estudio Comparativo del Sector sin Fines de Lucro. Chile»², «Transparencia de Organizaciones No Gubernamentales»³, Informe Proyecto «Mejoramiento de la Rendición de Cuentas y Transparencia de Organizaciones de la Sociedad Civil»⁴.

Con todo lo anterior, el GT diseñó un modelo de Transparencia Activa que fuera aplicable a la realidad de las OSFL en Chile. Modelo basado principalmente en los 25 estándares elaborados por Chile Transparente; y la propuesta regional de Rendir Cuentas que se desarrolla en varios países de América Latina

II. Componente 2: inserción estándares en OSFL

1. *Transparencia Activa*

Se contrató con ICD (Instituto de Comunicación y Desarrollo, Uruguay) una consultoría de capacitación y asistencia técnica en incorporación de estándares de transparencia activa y rendición de cuentas a organizaciones sin fines de lucro en Chile. Las actividades de la consultoría se realizaron entre mayo de 2011 y junio de 2012 e incluyeron una serie de pasos sucesivos y el desarrollo de acciones de sistematización, formación, capacitación, asistencia técnica, así como distintas formas de evaluación del trabajo. Se trabajó de forma cercana y coordinada con el Grupo de Trabajo de Transparentemos.

² Universidad John Hopkins.

³ Chile Transparente.

⁴ Fundación para las Américas.

En convocatoria abierta, 60 OSFL se incorporaron a un proceso de formación que consistió en **once talleres presenciales de capacitación** (diez talleres en Santiago, con una instancia de nivelación para organizaciones que no habían podido participar del primer taller) y un taller en Temuco, Región La Araucanía.

Todos los talleres realizados fueron dispuestos en forma de **aulas virtuales**, incluyendo todos los materiales del taller, lecturas recomendadas y tareas prácticas.

Además se realizó **Asistencia Técnica** al conjunto de las organizaciones, con visitas in-situ a las 60 organizaciones para la implementación de un manual de autoevaluación y la producción de recomendaciones en la forma de un plan de mejora para cada organización.

Para medir los cambios producidos en estas organizaciones se contó con los datos de la medición de línea de base (octubre 2011) y los entregados en el informe final de la consultora ICD (julio 2012) en torno a tres ámbitos de transparencia activa, que son:

1. **Ámbito de Gobierno Corporativo**
2. **Ámbito de Actividades y Recursos**
3. **Ámbito de Comunicaciones**

Resumen: Cambio de Practicas de Trasparencia Activa en las OSFL

Ámbitos. Transparencia y Rendición de cuentas	% Inicial	% Junio 2012	% Variación
1. Gobierno Corporativo	47%	67%	+20%
2. Actividades y Recursos	39%	59%	+20%
3. Comunicaciones	61%	74%	+13%

Además de esto, al revisar caso a caso algunos cambios son notables. Algunas organizaciones duplicaron o triplicaron su desempeño, mientras que algunas lo mejoraron hasta en diez o doce veces: algunas organizaciones no tenían siquiera página web al inicio del programa y gracias a las herramientas adquiridas la han desarrollado con claros criterios de transparencia activa, o han establecido mecanismos de difusión a través de redes sociales o blogs. Una organización elaboró su Memoria Anual por primera vez 10 años de existencia.

2. *Rendición de Cuentas de Impacto*

Se contrató a la consultora Agustina Budani, quien en diálogo con el Grupo de Trabajo elaboró un Modelo de Evaluación de Resultados con el objetivo de proveer una herramienta que permita a las organizaciones de la sociedad civil rendir cuenta de los resultados alcanzados en el desarrollo de su misión, proyectos y actividades en un período determinado.

El Modelo fue implementado y validado por 9 OSFL con asistencia técnica de la consultora.

El Modelo de Evaluación de Resultados se propone:

- Mejorar las condiciones de evaluabilidad de las organizaciones a través de la incorporación de una metodología flexible y factible de implementar en las OSFL que facilite la sistematización, formalización y comunicación de sus resultados e impacto.
- Generar vehículos de rendición de cuentas que contemplen qué es lo que se quiere comunicar y a quiénes.

En función de este Modelo se elaboró una «Guía de Orientación del modelo de acompañamiento para la evaluación de resultados» ayude a los diferentes usuarios de las OSFL a comprender su manejo, y hallar sugerencias y atajos para la incorporación efectiva del Modelo al interior de su organización.

Todo el material está disponible en: <http://www.avina.net/esp/transparentemos/>

III. **Componente 3: construcción de Asociaciones**

Durante todo el desarrollo del Proyecto se fue impulsando y promoviendo la participación activa y articulación entre diferentes estamentos de manera que la Transparencia y rendición de Cuentas de las OSFL fuera permeando sus conversaciones y su quehacer y lograr incidencia tanto en el sector público como en el sector privado.

Desde el inicio del Proyecto se crea el **Grupo de Trabajo** (GT), que como se ha mencionado se constituyó como el ente técnico y de legitimación y validación de las decisiones y orientaciones del Proyecto. Debido a que el GT representaba a organizaciones muy diversas en tamaño, orientaciones y gobernanza; era fundamental someter estas decisiones y asegurar que el GT concordaba y respaldaba los pasos a seguir

Paralelo a la creación del GT, se impulsa la constitución de un Consejo Consultivo. La composición de este Consejo garantiza la representación de las OSFL con trayectoria en los temas de transparencia y de las instituciones financiadoras del Proyecto, representantes de Redes de OSFL, de entidades de cooperación internacional, entidades asociativas del sector privado y de servicios públicos relacionados con el desarrollo de políticas de transparencia y de fomento de las OSFL. Su función principal radica en ser el órgano responsable de dar apoyo en la difusión de las actividades y contenidos del Proyecto, realizar recomendaciones para el diseño estratégico, colaborar en el diseño de la sostenibilidad y en la gestión de riesgos de *Transparentemos*.

Entre los riesgos asociados a la iniciativa se encuentra el de la sostenibilidad, por lo que se constituye una Mesa Técnica (MT) integrada por los representantes de las redes de organizaciones de la sociedad civil (GT) y del sector público, que tiene por objeto analizar, sistematizar y consensuar el modelo aplicado por *Transparentemos* para que sea incorporado en el Registro Único de Organizaciones Sociales que establece la Ley de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Ley 20.500.

Como resultado del trabajo sistemático y comprometido de la MT, se establece una propuesta de 18 estándares de transparencia y rendición de cuentas, además de una plataforma on line, para ser incorporados en el registro de organizaciones sociales del Servicio de Registro Civil⁵. Y se genera una propuesta legal para la inserción de estos estándares al reglamento de personalidad jurídica de la Ley 20.500 de participación ciudadana.

En paralelo, *Transparentemos* genera vínculos de colaboración y sinergia con la Contraloría General de la República; con el Consejo para la Transparencia⁶; se organiza un seminario en conjunto con Secretaría General de la Presidencia y Chile Transparente, capítulo chileno de TI.

De este modo, Transparentemos se consolida como una plataforma de fomento de la transparencia activa y rendición de cuentas en las organizaciones de la sociedad civil, en la que es fundamental la asociatividad entre las organizaciones sociales; la sistematización de procesos; la institucionalización de propuestas; la incidencia en la política pública; y la alianza entre sectores.

⁵ Ver Anexo «Estandares de Transparencia Registro Unico».

⁶ El Consejo para la Transparencia es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por la ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información del Administración del Estado.

En resumen, esta iniciativa da cuenta de que es posible construir nuevas realidades, abriendo conversaciones, generando espacios para que ellas se sostengan y fomentando el trabajo colaborativo. Eso es *Transparentemos*.

Anexo 1: Miembros de grupo trabajo, consejo consultivo y mesa técnica

Grupo de trabajo

Daniel Oyarzún, Asociación de ONGS-ASONG.
Consuelo Moreno, Comunidad Organizaciones Solidarias.
Isabel Lacalle, Corporación Nuestra Casa.
Marcela Fajardo, Fundación Pro Bono.
Catalina Littín, Fundación Superación de la Pobreza.
Alicia Sánchez, ACCION A.G.
Emilio Moya, Chile Transparente.
Paula Ortiz, Chile Transparente.
Paula Jaramillo, Coordinadora Proyecto Transparentemos.
Pamela Ríos, Fundación Avina.

Consejo consultivo

Leonardo Moreno, Fundación para la Superación de la pobreza.
Roberto Peralta, Consejo Fondo Mixto.
Jeannette von Wolfersdorff, Comunidad de Organizaciones Solidarias.
Soledad Suárez, Cooperación de la Comunidad Europea en Chile.
Juan Francisco Lecaros, Fundación Simón de Cirene.
Carolina Carrasco, BID/FOMIN.
Ignacio Larraechea, Acción RSE.
Daniel Oyarzún, Asociación de ONGS-ASONG.
Benito Baranda, América Solidaria.
Jaime Bazán, Chile Transparente.
Francisca Rivero, Fundación Avina.

Mesa técnica

Aldo Cassinelli, División de Estudios, Min. Secretaría General de la Presidencia.

Alberto Precht, Comisión Defensoría Ciudadana-Comisión de Transparencia y Probidad, Min. Secretaría General de la Presidencia.

Carlos Aguilar, División de Personas Jurídicas, Ministerio de Justicia.

Patricia Dumas, profesional de Contraloría General de la República.

Marcos Peña, profesional de Contraloría General de la República.

Sebastián Zulueta, Director Ejecutivo América Solidaria.

Eolo Díaz Tendero, Director de Estudios, Consejo para la Transparencia.

Jaime Bazán, Gerente General Chile Transparente.

Emilio Moya, Director de Estudios Chile Transparente.

Paula Ortiz, profesional Chile Transparente.

Marcel Thezà, Centro de Políticas Públicas, Universidad de Los Lagos.

Alicia Sánchez, ACCION AG-Miembro del Grupo de Trabajo.

Consuelo Moreno, Comunidad Organizaciones Solidarias-Miembro del Grupo de Trabajo.

Daniel Oyarzún, ASONG, Red de Voluntarios de Chile-Miembro del Grupo de Trabajo.

Paula Jaramillo, Coordinadora Proyecto Transparentemos.

Anexo 2: Estándares de transparencia activa y rendición de cuentas

I. Estándares Instituyentes: ¿Quiénes somos? ¿Qué pensamos?

1. *Misión*

Misión de la organización.

2. *Visión*

Visión de la organización.

3. *Objetivos*

Objetivos acordados en relación a su misión.

4. *Valores*

Declaración de valores de la organización.

5. *Directorio*

Listado de los miembros del Directorio, indicando:

- Cargos al interior del Directorio (presidente, tesorero, etc.).
- Resumen del CV de los directores.
- Antigüedad en el cargo, precisando cantidad de períodos en ejercicio.

6. *Dirección Ejecutiva*

Nombre del director ejecutivo y su CV.

7. *Organigrama*

Organigrama completo de la organización.

8. *Certificado de Vigencia*

Último certificado de vigencia obtenido.

9. *Alianzas*

Vínculos que se tienen con distintas organizaciones, sean públicas o privadas, tanto a nivel nacional como internacional. Indicar:

- Breve presentación de la organización con la que se ha suscrito la alianza.
- Descripción de la alianza.
- Vigencia y antigüedad del vínculo.

10. *Dependencia*

Señalar si la organización depende de alguna otra institución, por ejemplo, empresa, partido político o iglesia.

II. Estándares de Gestión: ¿Qué hacemos? ¿Cómo lo hacemos?11. *Áreas de Acción*

Ámbitos en que se focaliza el actuar de la organización.

12. *Públicos Objetivo*

Hacia quiénes se dirigen las acciones de la organización.

13. *Proyectos en curso*

Informe de proyectos en curso, que incluya:

- Descripción general del proyecto con sus actividades.
- Plazo de ejecución.
- Presupuesto total.
- Beneficiarios (con la mayor precisión posible).
- Responsable del proyecto dentro de la organización.

14. *Fuentes de Financiamiento*

Fuentes de financiamiento de la organización, indicando:

- Origen (privadas, públicas u otras). Indicar con precisión cuántas de estas son personas naturales, empresas, organismos internacionales, etc.

15. *Empresas Donantes*

Listado de empresas donantes, que incluya:

- Monto de la donación.
- Antigüedad del vínculo y periodicidad de la donación.

16. *Uso de Recursos*

Distribución de los recursos de la organización, indicando cuántos se destinan a cada proyecto de gestión de la organización.

17. *Rendición a Organismos de Estado*

Todas las rendiciones de fondos públicos que se realicen a organismos del Estado deben ser publicadas.

18. *Memoria, Balance y Declaración de Impuestos Internos*

Anualmente publicar:

- Memoria de la organización en formato descargable.
- Balance.
- Declaración de Impuestos Internos.